

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ABACAFILMS S.A.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía ABACAFILMS S.A., ubicada en Camino De La Viña 7 y Cipreces, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios Jácome Moreano Juan Sebastián, propietario de mil ochocientos dieciocho (1.818) acciones e Irina del Carmen Caballero Méndez, propietaria de seiscientos ochenta y dos (682) acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, la Sra. Irina Caballero, Presidente de la Compañía, mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer estados financieros de la Compañía ABACAFILMS S.A. Período económico 2018,
- 2.- Conocer informe de Gerencia,
- 3.- Análisis de la gestión administrativa,
- 4.- Destino de las utilidades del Ejercicio 2018 y,
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión la Sra. Irina Caballero, Presidente de la Compañía; y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Juan S. Jácome en esta junta. La señora Presidente agradece la asistencia de todos los socios y declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ABACAFILMS S.A.: PERIODO ECONOMICO 2018

El señor Gerente General manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones de los mismos solicita a los presentes se apruebe los resultados obtenidos: utilidad contable del ejercicio asciende a la suma de \$23.034,68 dólares de los Estados Unidos de América.

La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y los resultados económicos obtenidos. La señora Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2 - CONOCER INFORME DE GERENCIA.

La Sra. Irina Caballero solicita se dé a conocer el informe por parte del Gerente General de la Compañía, pedido que lo eleva a moción, estando los

88

somos de acuerdo con la propuesta. Por su parte el señor Gerente General presenta a los socios el informe de gerencia que se le ha solicitado, por lo que siendo el mismo sometido a votación por la Sra. Presidente, la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia presentado por el señor Gerente General, en todas sus partes.

3 - ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El señor Juan Sebastián Jácome, Gerente General, solicita se analice la gestión administrativa que ha realizado su persona y la Sra. Presidente, la misma que se ve reflejada en los informes respectivos, por lo que eleva a moción el que se apruebe la gestión administrativa, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el señor Presidente, la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la gestión administrativa del Gerente General y de la Presidente de la compañía, ya que la misma ha sido aceptable desde todo punto financiero y administrativo.

4 - DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Gerente General solicita se considere su propuesta sobre el destino de las utilidades del periodo 2018; la misma que está en el informe presentado a consideración de los socios. Por lo que siendo el mismo sometido a votación por la Sra. Presidente, la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la siguiente propuesta del Gerente General de la compañía: NO repartir dividendos en efectivo a los accionistas considerando que no existirá desarrollo de proyectos nuevos en el 2019.

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

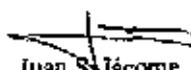
Se lee el acta y la Sra. Irima Caballero, mociona que se apruebe.

La Sra. Presidente somete a votación, y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Sra. Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta, a las dieciséis horas.


Irima del Cariso Caballero Méndez
PRESIDENTE (Accionista)


Juan Sebastián Jácome Moreano
GERENTE GENERAL (Accionista)


Juan S. Jácome
Secretario Ad-Hoc